



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 6 de diciembre de 2016
P.I.E. N° 1694/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director Nacional del Instituto Nacional de Reforma Agraria - INRA, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe cuántas hectáreas se afectó como consecuencia de la instalación del Ingenio Azucarero San Buenaventura, es decir, cuántas hectáreas se entregó al citado Ingenio Azucarero para su funcionamiento, especifique su ubicación.--- **2.** Informe si las hectáreas afectadas para la instalación del Ingenio Azucarero San Buenaventura, se encuentran en el área de influencia del Pueblo Tacana.--- **3.** Informe si dentro de las hectáreas afectadas por la instalación del Ingenio Azucarero San Buenaventura, existen demandas para terminar de titular tierras en beneficio del Pueblo Tacana.--- **4.** Informe si su autoridad tiene conocimiento de asentamientos por parte de colonizadores de tierras altas, en las tierras que se encuentran en proceso de titulación en favor del pueblo Tacana.--- **5.** Informe, qué medidas viene adoptando el INRA a objeto de frenar estos asentamientos por parte de colonizadores de tierras altas, con miras a evitar cualquier enfrentamiento o conflicto entre los citados con el pueblo Tacana.--- **6.** Informe si el INRA viene autorizando asentamientos en beneficio de colonizadores de tierras altas dentro del área de influencia del pueblo Tacana, próximos al Ingenio Azucarero San Buenaventura.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Ester Torrico Peña
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
Victor Hugo Zamora Castañó
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL